

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 056 Fecha Estado: 17/04/2024 Página: 1

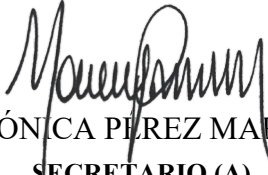
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820210006900	Ordinario	LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ	COLFONDOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia del artículo 72 del CPT y la SS para el DOCE (12) DE JUNIO DE 2024 a las 9:00 am., encontrándose debidamente vinculadas y notificadas todas las partes relacionadas en este proceso. Audiencia virtual a la que se podrá ingresar a través del enlace contenido en el presente auto. Se reconoce personería para representar los intereses de la llamada en garantía SEGUROS BOLÍVAR S.A. al abogado JAYSON JIMÉNEZ ESPINOSA, con T.P. 138.605 del C.S. de la J.	16/04/2024		
05001410500820210033900	Tutelas	GABRIEL CICERO FONCE	EPS SURA	Auto declarando desacato, sancion y ordena consulta A la parte accionada por el incumplimiento al fallo de tutela de primera instancia proferido por este Despacho y ordena remitir en consulta ante los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto.)	16/04/2024		
05001410500820220012100	Ordinario	MARIA ISMENIA BUSTAMANTE OSORIO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	16/04/2024		
05001410500820220019800	Ordinario	DILMA MARIA MOLINA AREVALO	INVERAGRO EL CAMBULO S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el DIECIOCHO (18) DE JULIO DE 2024 a las 9:00 am. Audiencia virtual a la que se podrá ingresar a través del enlace contenido en el presente auto. Se reconoce al doctor JUAN DAVID PALACIO BARRIENTOS para representar los intereses de la llamada en garantía l SEGUROS BOLIVAR S.A., sociedad que se da por notificada por conducta concluyente. Se requiere a Colfondos S.A. para que designe un nuevo apoderado para este proceso. este auto está contenido el link de acceso al expediente para que puedan consultarlo en tiempo real en cualquier momento y verificar las actuaciones surtidas en el proceso, incluidos los memoriales presentados por las partes.	16/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820220034800	Ordinario	ANNY ASTRID HURTADO HOLGUIN	FUNDACION TIEMPO DE JUEGO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el TREINTA (30) DE JULIO DE 2024 a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 am) Diligencia virtual a la que se podrá ingresar a través del enlace contenido en el presente auto. Se corre traslado a las partes de la respuesta al oficio allegada por por BRITISH COUNCIL COLOMBIA, respuesta que reposa en el expediente electrónico en archivo #23, para que, las parte si a bien lo tienen, lrealicen las manifestaciones que correspondan.	16/04/2024		
05001410500820220101300	Ordinario	GLORIA ESTELLA CANO GUTIERREZ	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el CINCO (5) DE JUNIO DE 2024 a las 11:00 am; diligencia a la que será citado el señor RAÚL ARBELAEZ en calidad de testigo conforme al decreto de prueba dispuesto por el despacho de forma oficiosa. Para garantizar su comparecencia, se remitirá citación por parte del despacho al correo electrónico: raas@funerariagomez.com. El link para ingresar a la audiencia virtual está contenido en el presente auto.	16/04/2024		
05001410500820230035600	Ordinario	GABRIEL ARCANGEL RESTREPO HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	16/04/2024		
05001410500820230039000	Ordinario	JAIME DE JESUS CHICA LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	16/04/2024		
05001410500820230041900	Ordinario	JAIR DE JESUS ROJAS MORALES	COLPENSIONES	Auto resuelve corección providencia Se corrige acta de audiencia del 15 de marzo de 2024, en cuanto al nombre de la parte demandante, siendo el correcto: JAIR DE JESÚS ROJAS MORALES, con cédula de ciudadanía 70.087.632. quedando lo demás incólume.	16/04/2024		
05001410500820230061600	Ordinario	MAIRA ALEJANDRA FLOREZ ORTIZ	AFP PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia del artículo 72 del CPT y la SS para el CINCO (5) DE JUNIO DE 2024 a las 10:00 am., misma que se llevará a cabo de forma virtual a través del link contenido en el auto. Se tiene por contestada la demanda y se reconoce personería para representar los intereses de la demandada a la abogada LUZ FABIOLA GARCÍA CARRILLO, con T.P. 85.690 del C.S. de la J. Por otra parte, se ordena Oficiar a a la sociedad SEGUROS BOLÍVAR S.A. para que allegue a este despacho, con destino a este proceso, información necesaria dentro del proceso.	16/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820230068300	Ordinario	MARTIN HERNANDEZ MENA	CALCULO DISEÑO Y CONSTRUCCIONES L.F S.A.S.	Auto odena integrar el litis adicionando el auto admisorio de la demanda y teniendo también como parte pasiva de la acción al señor WILDER ALONSO IZQUIERDO GARCÍA como persona natural, cuya notificación corresponde efectuarla a la parte demandante, precisando que, no se tendrá como dirección de notificación válida para el señor WILDER ALONSO IZQUIERDO GARCÍA la misma dirección de la sociedad CÁLCULO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN L.F. S.A.S. Se da por notificada a ésta última sociedad mencionada y se indica que sólo se fijará fecha para celebración de audiencia, una vez se encuentren notificados todos los demandados.	16/04/2024		
05001410500820231001400	Tutelas	NELSON ENOC MANRIQUE CORONADO	ESTACION DE SERVICIOS ANORI Y HOTEL LA BOMBA	Auto apertura incidente desacato Formalmente frente a la parte accionada para que acredite el cabal cumplimiento a lo ordenado en el fallo de tutela, para lo que se le conceden 3 días hábiles, so pena de imponer sanción por desacato.	16/04/2024		
05001410500820241002200	Tutelas	LUZ DARY RUA RIOS	EPS SURA	Auto decide incidente Se deja en suspenso el trámite incidental hasta el 30 de abril de 2024, fecha en la que la accionada deberá acreditar el real cumplimiento de la orden judicial proferida, so pena de continuar el trámite conrespondiente.	16/04/2024		
05001410500820241002500	Tutelas	CARMEN ELENA MEJIA MEJIA	EPS SURA	Auto resuelve solicitud Niega Inaplicacion Sancion.	16/04/2024		
05001410500820241003900	Tutelas	GLADIS PATRICIA VILLA FLOREZ	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA - SAVIA SALUD E.P.S.	Auto resuelve solicitud Niega Inaplicabilidad Sancion.	16/04/2024		
05001410500820241009800	Tutelas	OSCAR DE JESUS PALACIO GONZALEZ	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA - SAVIA SALUD E.P.S.	Auto apertura incidente desacato Formalmente frente a la parte accionada para que acredite el cabal cumplimiento a lo ordenado en el fallo de tutela, para lo que se le conceden 3 días hábiles, so pena de imponer sanción por desacato.	16/04/2024		
05001410500820241011900	Tutelas	AMPARO CORRALES DE HENAO	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA - SAVIA SALUD E.P.S.	Auto cumplase lo resuelto por el superior En cumplimiento de lo resuelto por el superior, se dispone ejecutar la sanción impuesta por desacato en contra de la parte accionada, ordena oficiar a la Policía Nacional y a la Dirección Seccional de Administración Judicial Antioquia Jurisdicción Coactiva y notificar a las partes,. Dispone archivo de las diligencias	16/04/2024		
05001410500820241016400	Tutelas	JOHN CAMILO URREGO RODRIGUEZ	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BELLO	Auto concede impugnación tutela presentada por la parte ACCIONANTE y ordena remitir a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso.	16/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820241016800	Tutelas	KRISTIAN FERNANDO RIOS LOPEZ	ALCALDIA DE MEDELLIN	Auto concede impugnación tutela presentada por la parte ACCIONANTE y ordena remitir a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso.	16/04/2024		
05001410500820241016900	Tutelas	GIOVANI ALBERTO DE SAN NICOLAS SUAREZ RAMIREZ	CONCEJO DEL DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	Auto concede impugnación tutela presentada por la parte ACCIONANTE y ordena remitir a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso.	16/04/2024		
05001410500820241019200	Tutelas	ROCIO DEL SOCORRO BETANCUR OSORIO	AXA COLPATRIA	Auto pone en conocimiento Ordena vincular como accionada al trámite constitucional a PROQUIDENT S.A. con NIT. 890914979 - 7, otorgándole el término de UN (1) DÍA HÁBIL siguiente a su notificación, para que dé respuesta a la acción de tutela.	16/04/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)